



NORMAS Y REGLAMENTO PISCINA INFANTIL



USO EXCLUSIVO PARA MENORES DE 6 AÑOS, ACOMPAÑADOS SIEMPRE DE UN ADULTO RESPONSABLE, QUE PERMANECERÁ FUERA DEL AGUA PENDIENTE DEL MENOR AL QUE CUSTODIA.

LOS ADULTOS QUE ACOMPAÑAN A MENORES QUE NO SE MANTIENEN POR SÍ SOLOS DE PIE PODRÁN, EN TODO CASO, ESTAR EN BORDILLO CON EL MENOR, PERO NO BAÑARSE